



Sección IV. Procedimientos judiciales

JUZGADOS DE PALMA DE MALLORCA

JUZGADO DE 1A. INSTANCIA NÚM. 3 DE PALMA DE MALLORCA

1010

Divorcio contencioso 910/2014 sobre otras materias

Resolución: SENTENCIA DE DIVORCIO CONTENCIOSO NUM. 499/2015

Procedimiento: DCT 910/2014

Oficina Judicial: Juzgado de 1ª Instancia nº 3 de Palma de Mallorca.

Persona a quien va dirigida la notificación: SERGIO DANIEL ANZORENA

Plazo de interposición del recurso: 20 DÍAS hábiles a partir de la fecha de su publicación, ante el Juzgado que la dicta.

En Palma de Mallorca a 11 de Septiembre de 2015

LA SECRETARIA JUDICIAL

